

6. Administraciones Públicas

6.1. Naturaleza jurídica de Renfe

Renfe se configura como una Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Fomento. Su actividad es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, que incluirá el mantenimiento de material rodante, así como otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario, en los términos establecidos en la Ley del Sector Ferroviario, su Reglamento de desarrollo y Estatuto de la entidad, así como cualesquiera otras normas que le sean de aplicación.

La normativa comunitaria está avanzando hacia la liberalización de la prestación de los servicios ferroviarios. En este sentido, la Ley del Sector Ferroviario regula cómo se deberá gestionar el servicio de transporte ferroviario de viajeros cuando se produzca dicha liberalización (Caps. II y III del título IV de la Ley del Sector Ferroviario).

Una vez que se imponga el régimen de apertura del mercado de transporte ferroviario de viajeros, de

conformidad con lo previsto en el párrafo anterior, RENFE-Operadora conservará el derecho a explotar la capacidad de red que entonces utilice efectivamente y podrá solicitar que se le asigne otra capacidad de red, con arreglo a lo previsto en esta Ley.

6.2. Contrato programa 2006-2010

La relación entre la Administración Pública y Renfe se articula a través del contrato programa firmado entre ambas partes. Dicho contrato, establece los objetivos, obligaciones y compromisos mutuos que van a regir la relación entre la Administración General del Estado y Renfe hasta el 2010. Éste será el año en el que se prevé que Renfe logre la rentabilidad empresarial, coincidiendo con la plena liberalización del transporte ferroviario en la Unión Europea, garantizando, al mismo tiempo, la calidad de los servicios de interés público prestados en el transporte de Cercanías y Media Distancia.

El contrato programa 2006-2010, establece las directrices básicas para la prestación de los

servicios, los objetivos y fines que se deban alcanzar, las cantidades a invertir y las que aportará el Estado. Las principales acciones del contrato programa son:

6.2.1. Inversiones. Modernización del material

Hasta 2010, Renfe destinará una inversión global de 5.772 millones de euros de los cuales, 4.436 millones irán destinados a la adquisición de nuevos trenes y locomotoras. Cuando el nuevo material entre en servicio, habrá crecido exponencialmente la eficiencia y la calidad del servicio en un mercado en competencia, el de la Alta Velocidad, así como en los servicios de Mercancías y Logística, sin olvidar el compromiso social del servicio de interés público en Cercanías y Media Distancia.

6.2.2. Aportación del Estado para inversiones

El Estado apuesta firmemente por la revolución del tren en España y respalda el esfuerzo inversor de Renfe con una aportación sustanciosa. En este sentido, está desarrollando una amplia red de infraestructuras ferroviarias de altas prestaciones, aportando a Renfe parte del capital necesario para dotarse de un nuevo parque de trenes que se adapte y aproveche al máximo las ventajas que ofrece la nueva red.

6.2.3. Aportaciones del Estado para contratos de servicio de interés público

El Estado destina una cantidad a compensar a Renfe por los mayores costes incurridos en la prestación de los servicios de Cercanías y Media Distancia respecto a los ingresos que genera su explotación.

6.2.4. Rejuveneciendo la plantilla

En materia de Recursos Humanos, Renfe se compromete a no incrementar su plantilla media. Según el Plan Social de Renfe pactado con los sindicatos, el contrato programa prevé hacer compatibles las prejubilaciones y bajas incentivadas con las nuevas incorporaciones.

6.2.5. Seguridad

La seguridad es un principio básico de la actividad de Renfe. Cuenta con una planificación estratégica desarrollada en anualidades mediante planes específicos con acciones diferenciadas sobre el factor humano, el factor técnico y la normativa.

6.2.6. Responsabilidad social

El primer compromiso de Renfe, transportar viajeros y mercancías con la máxima calidad de servicio, se ve firmemente acompañado por el compromiso de la empresa con la sociedad, la sostenibilidad, la cultura y la ética.

La responsabilidad social empresarial de Renfe, denominada "Un tren de valores", adquiere el nivel estratégico y, por primera vez, se incluye en el contrato programa.

6.2.7. Nivel de deuda

Renfe cerrará el ejercicio 2010 con una relación de fondos propios/ endeudamiento con entidades financieras de 0,89, cifra de partida en el momento de creación de Renfe el 1 de enero de 2005.

6.2.8. En el sendero de la rentabilidad

Renfe ha emprendido el camino de la rentabilidad y cerrará el ejercicio 2010 con unos beneficios por encima de los 8 millones de euros. Durante el período 2006-2010 registrará un crecimiento constante de los ingresos por venta de billetes y transporte de mercancías que casi se duplicarán en el período, pasando de los 1.585 millones con los que Renfe cerrará 2006 a los 2.815 millones de euros con los que está previsto cerrar 2010.

La aportación del Estado necesaria para alcanzar el equilibrio en la cuenta de resultados se irá reduciendo paulatinamente hasta dejar de ser necesaria en el ejercicio 2010.

A continuación y, de acuerdo con las acciones del Contrato Programa descritas anteriormente, se muestran las aportaciones efectuadas por la Administración General del Estado a Renfe en el 2006:

TABLA 1: Inversiones de las administraciones públicas en 2006

	Unidad	2006
Inversiones en la modernización del material	miles de euros	1.036.170
Aportación estatal para financiar inversiones	miles de euros	404.000
Aportación estatal compensatoria de los mayores costes incurridos en los servicios de Cercanías y Media Distancia	miles de euros	300.540
Aportaciones del Estado para sufragar pérdidas	miles de euros	227.132
Aportación del Estado al plan RR.HH.	miles de euros	35.047

>> TABLA 1: Inversiones de las administraciones públicas en 2006 (millones de euros)

	Unidad	2006
Convenios específicos con CC.AA.	euros	30.608
Tasa de riesgo admisible (TRA)	Accid/millón km tren	0,072
Rejuvenecimiento de la plantilla según el Plan Social de Renfe pactado con los sindicatos	Plantilla media	14.888

* TRA: número de accidentes de tren por millón de kilómetros recorridos por trenes

Por último, en la tabla 2 se muestra la cuenta de resultados de Renfe 2006, de acuerdo con lo establecido con la Administración General del Estado en el mencionado contrato programa.

6.3. Relación de Renfe con el Ministerio de Fomento

Es importante señalar que los órganos de gobierno de Renfe (Presidente y Consejo de Administración) son nombrados por el Ministro de Fomento, muestra de las dependencias de Renfe de las Administraciones Públicas.

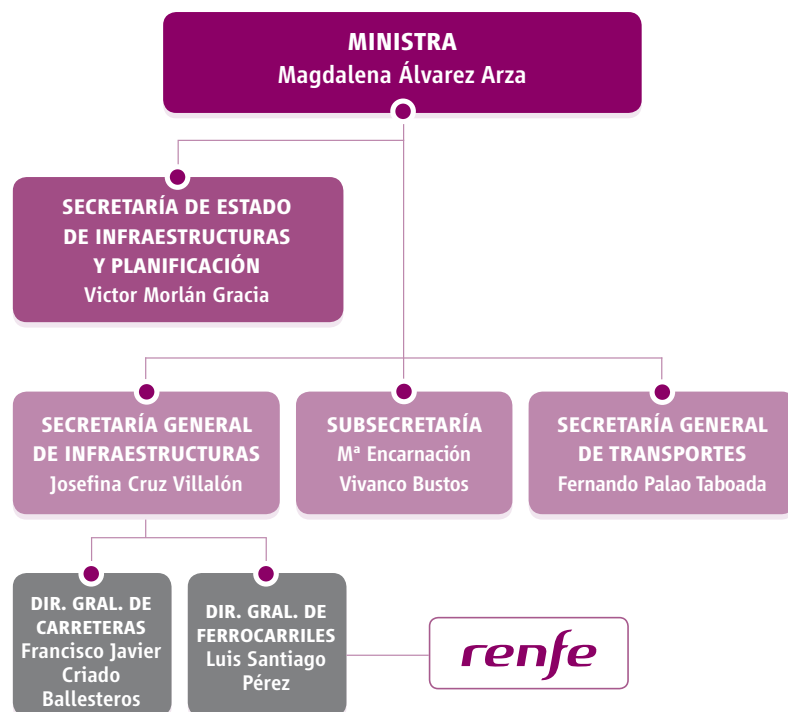


TABLA 2: Cuenta de resultados 2006 (millones de euros)

INGRESOS	
Ingresos venta de billetes y Transp. mercancías	1.584.762
Aportaciones servicio púb. Cercanías/Media Distancia	300.540
Otros ingresos comerciales	103.922
Convenios específicos con CCAA	30.608
Otros ingresos	10.113
Aplicación de subvención de capital	554
Total Ingresos	2.030.499

GASTOS	
Personal	697.268
Plan RR. HH.	35.047
Energía de tracción	214.997
Materiales y servicios	1.022.133
Energía UDT	15.168
Consumo MAT (almac)	77.651
Servicios exteriores	760.795
Canon (utilización red int. gen)	113.123
Canon (utilización estaciones y otras)	55.396
Total Gastos (antes de amort. e int.)	1.969.445

Variación provisiones	3.081
Amortizaciones	239.392
Retiros de Inmovilizado	4.172
Intereses	76.587
Resultado antes de aportaciones Estado al Plan RR.HH.	-262.179

Aportación del Estado al plan RR.HH.	35.047
Resultado	-227.132

Aportaciones del Estado para sufragar pérdidas	227.132
Resultados de gestión CP	0